



INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR

ACUERDO No.03 - 2019
(del 28 de febrero de 2019)

POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 11 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2018

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCION TECNOLOGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 34, literal h del Acuerdo No. 03 de 2007 - Estatuto General de la Institución y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 31 literal h del Estatuto General vigente, es función del Consejo Académico, aprobar el calendario de actividades académicas de la Institución.

Que mediante Acuerdo No. 11 del 13 de diciembre de 2018, se aprobó el calendario de actividades académicas de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, para el período comprendido del 13 de diciembre de 2018 al 05 de agosto de 2019.

Que como quiera que los grados están programados para el día 15 del mes de marzo del presente año, los estudiantes y egresados no graduados siguen haciendo solicitudes de grados.

Que como se necesita cumplir con el procedimiento para validar cada una de las solicitudes de grado hechas, se hace necesario ampliar los términos establecidos para los trámites de solicitud de grado.

Que en sesión del Consejo Académico, celebrada el día 28 del mes febrero de 2019, se acordó ampliar los términos establecidos en el Acuerdo 11 del 13 de diciembre de 2018, para las solicitudes de grado.

En mérito de lo anterior:

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo 1º del Acuerdo de Consejo Académico No. 11 del 13 de diciembre de 2018, de conformidad con la parte motiva del presente acto, en cuanto al aparte de graduaciones el cual quedará así:

GRADUACIONES						
Solicitudes de grado	13 diciembre 2018			03 de marzo 2019		
Fecha límite para revisión de documentos a los solicitantes de grados hasta las 12 30 pm				8 de marzo 2019		
Entrega de documentos por parte del solicitante hasta las 4:30 pm				11 - 15 de marzo 2019		
Entrega de paz y salvo por las dependencias				18 - 19 de marzo 2019		
Envío de listado a Secretaria General para aprobación por parte del Consejo Académico				20 de marzo 2019		
Aprobación de listado de posibles graduandos				28 de marzo 2019		
Publicación de lista de los posibles graduandos				29 de marzo 2019		

Código postal 130001 - Centro Cr 3 # 35-95 Calle de la Factoría

Tel: (57+5)6517451 - Gratuita: 01 8000942408

www.colmayorbolivar.edu.co

Cartagena de Indias - Colombia

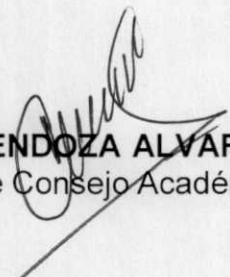



Término interposición de recurso.	INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR				01 - 12 de abril 2019	
Publicación definitiva de lista de posibles graduandos					25 de abril 2019	
Pago ordinario derecho a grado					26 de abril 2019	01 de mayo 2019
Pago extraordinario de derecho a grado						03 - 07 de mayo 2019
Listado definitivo de graduandos						10 de mayo 2019
Ceremonia de grados						30 de mayo 2019

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias a los Veintiocho (28) días del mes de febrero de 2019.


JAIRO MENDOZA ALVAREZ
Presidente Consejo Académico


RAFAEL HERAZO BELTRAN
Secretaria Consejo Académico